TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de las edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 NOV 2016

Nota CUOC N° 1309 /16

SEÑORES
PREVEN–TEC S.A.
Dirección: Pacheco N° 4326 c/ Prof. Carlos Lara Bareiro
Teléfax: (021) 603 683 / 610 287 / 600 489
Mail: pt.gepsa@preventec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/16 "SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS" - AD REFERENDUM - ID N° 306.026**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 662, de fecha 23 de Noviembre de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos **(original);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos **(original);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 662 del 23/11/2016.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Martínez

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Cecilia Ohiggins [cecilia.ohiggins@preventec.com.py]
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2016 12:39
Para: 'Mariela Insaurralde'; pt.gepsa@preventec.com.py
CC: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RE: NOTOFICACION
Datos adjuntos: ATT00032.txt

Recibido
Atentamente,

Lic. Cecilia O'Higgins Cantero
Gerente Comercial – Logística / Vicepresidente
Tel.: (+595)21- 610287 Fax.: (+595)21-603683
Cel.: (+595)981-903810 / (+595)961-616463
E-mail: cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Web: www.preventec.com.py
Pacheco 4326 C/ Prof. Lara Bareiro
Asunción - Paraguay

De: Mariela Insaurralde [mailto:lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2016 8:34 a. m.
Para: pt.gepsa@preventec.com.py
CC: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: NOTOFICACION
Importancia: Alta

FAVOR ACUSAR RECIBO.
ATTE.

El adjunto de tipo image/jpeg remitido en este correo no esta permitido por Política de Seguridad del Ministerio de Hacienda.
Por favor, póngase en contacto con el personal del Departamento de Atencion al Usuario Tel: 493-981 o escríbanos a atencionalusuario@hacienda.gov.py si tiene alguna duda o consulta al respecto.
El mensaje fue enviado desde cecilia.ohiggins@preventec.com.py a gloria_denis@hacienda.gov.py con el siguiente Asunto: RE: NOTOFICACION